REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	0. 044			Fecha: 23/06/2023	Página:	-
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003	Fiecutivo Singular	ESALITH - DURAN - BRAVO	MARIA VICTORIA - SAADE MEIIA	Auto de Tramite	200000000000000000000000000000000000000	
1998 00176	F)ccutivo singuiai	POUCH - DOINTIN - DINTAG	MICHAEL SACIONAL ARCHAEL	AUTO NO ACCEDE A LO PRETENDIDO POR EL SENOR DIOMAR MENDOZA CUELLO DE ACUERDO A LAS	22/06/2023	
				RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE PRESENTE PROVEIDO.		
				The state of the s		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN SECRETARIO

JUZGADO REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Fecha: 23/06/2023

20001 31 03 002 2019 00109	20001 31 03 002 2018 00104	20001 31 03 002 2017 00199	20001 31 03 003 2017 00171	No Pro	ESTA
00109	00104	00199	00171	Proceso	ESTADO No.
Ejecutivo con Título Hipotecario	Ejecutivo con Título Hipotecario	Ordinario	Ordinario	Clase de Proceso	. 044
BANCO DAVIVIENDA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE GREGORIO - HERNANDEZ APONTE	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Demandante	
LIBARDO QUINTERO PINTO	JORGE ENRIQUE - CARRILLO GARCIA	SIN DEMANDADO	FEDERICO SEGUNDO ALVAREZ PEREZ	Demandado	
Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR HABER EXISTIDO PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES POR LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y CUMPLIDO LO ANTERIOR SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR HABER EXISTIDO PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA, POR PARTE DE LA DEMANDADA, POR LO TANTO SE DECRETA LA TERMINACIÓN POR PAGO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN EJECUTADA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO, SE ORDENA EL DESGLOSE Y POSTERIOR ENTREGA AL APODEADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DE TODOS LOS TITULOS CALORES Y/O ESCRITURAS PUBLICAS QUE FUERON OBJETO DE MANDAMIENTO DE PAGO.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ORDENA OFICIAR AL BANCO BBVA COLOMBIA S.A. SUCURSAL PLAZA LOPERENA DE VALLEDUPAR, PARA QUE INDIQUE AL JUZGADO SI LAS OBLIGACIONES QUE FIGURAN ALLI A NOMBRE DE JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE, HERNANDEZ APONTE GUERRERO S. en C. Y LILIANA GUERRERO RAMIREZ YA FUERON CACELADAS EN SU TOTALIDAD O DE LO CONTRARIO INFORME A QUIEN FUERON VENDIDAS; SE ORDENA SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE DECISION DE OBJECIONES, PARA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.	Auto de Tramite AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DEL PROCURADOR JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE, QUE NO SE ENCUENTRA TITULO JUDICIAL ALGUNO A FAVOR DEL PRESENTE PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. SE RECONOCE PERSONERIA JUDIRIDICA AL DOCTOR HECTOR LOBATO GARCIA, COMO APODERADO JUDICIAL DEL EJECUTADO FEDERICO SEGUNDO ALVAREZ.	Descripción Actuación	Fecha: 23/06/2023
22/06/2023	22/06/2023	22/06/2023	22/06/2023	Fecha Auto	Página:
				Cuad.	-

ESTADO No.	DO No	Clase de Proceso		Demandante	Demandante Demandado
	900	Ejecutivo Singular	PABLO EMILJO BECERRA BAUTE	BAUTE	3AUTE EMILIA ISABEL - BAUTE DE BECERRA
V02 N03	ΗŒ	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1	MARGARITA ISABEL SANGUINO CARDONA
a 9	2021 00118	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI		AGROFLORIDA S.A.
20001 31 0 2021 0	20001 31 03 001 2021 00208	Ordinario	RAFAEL-MORALES LACOUTURE	_	NAGIB MOHAMAD YAZDA
20001 40 03 003 2021 00310	0 03 003 00310	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MAR	MARTHA LILIANA - DIAZ MARIN
20001 31 03 002 2023 00097	1 03 002 00097	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO SEBASTIAN VILLAZON OVALLE	ASME	ASMET SALUD EPS - S.A.S-

2023 00097 20001 31 03 002 No Proceso Clase de Proceso ESTADO No. Ejecutivo Singular 044 CENTRO MEDICO SEBASTIAN VILLAZON OVALLE Demandante ASMET SALUD EPS - S.A.S-Demandado AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE SUMAS DE DINEROS EMBARGABLES QUE PUEDA TENER LA **ENTIDADES BANCARIAS** DEMANDADA ASMET SALUD EN LAS DIFERENTES Auto decreta medida cautelar Fecha: 23/06/2023 Descripción Actuación Fecha Auto 22/06/2023 Página: Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN SECRETARIO